COMUNICADO DESIGNACIÓN SUPERVISOR
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO N° 131– 2026

Puente Nacional, febrero 20 de 2026

Doctora
ERIKA MAYORLY ROJAS VELASCO
Directora Local de Salud
Puente Nacional, Santander.

Cordial saludo

Me permito comunicarle que ha sido asignada para realizar la vigilancia y control del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO N° 131– 2026** celebrado con **CENTRO DEL ADULTO MAYOR HOGAR SAN JOSÉ DE PUENTE NACIONAL,** identificada con NIT No. 800.055.305-1y representada legalmente por **DORIS AMANDA SUAREZ ARIZA,** identificado con cédula de ciudadanía No 37.625.398, y cuyo objeto es **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y OPERATIVOS, ENTRE EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL (S) Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009"**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el citado contrato, en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Manual de Supervisión de la Administración Municipal y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes,

Quien designa,

YICELA PARDO MARTINEZ
Alcaldesa Municipal
Puente Nacional, Santander

Supervisora Designada,

ERIKA MAYORLY ROJAS VELASCO
Directora Local de Salud
Puente Nacional, Santander.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	KAREN DAYANNA ALVAREZ ARANDA	PROFESIONAL CONTRATACION	Karen D Alvarez
APROBÓ	ERIKA MAYORLY ROJAS VELASCO	DIRECTORA LOCAL DE SALUD	
LOS ARRIBA FIRMANTES MANIFESTAMOS EXPRESAMENTE QUE HEMOS ESTUDIADO Y REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO, EL CUAL, SE ENCUENTRA AJUSTADO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, MOTIVO POR EL CUAL, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD SE PRESENTA PARA SU FIRMA.			